215 ~~284~~

el señor [illegible] de Balboa requirio a [illegible] señores conçejo que atento esta çibdad tiene dos sellos para sus negoçios y estos bastan para ellos y para los negoçios de propios y se a dado este año pasado sacar un [illegible] tado de el de propios requirio a los dichos se-

Que sobre lo que [illegible] de Lorca [illegible]

[illegible] el señor [illegible] de Guzman [illegible]

pasó [illegible] nano [illegible] de [illegible] para [illegible] mayor [illegible] para [illegible] ellos [illegible] y [illegible] que [illegible] de pagar